



FESTIVAL DE CANTO CANTARTE INGENIERÍA 2019 TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. PRESENTACIÓN

El área de cultura de la Dirección de Bienestar en el marco de los 158 años de la Facultad de Ingeniería convoca a la comunidad universitaria a participar en la primera versión del Festival de Canto "CANTARTE INGENIERÍA 2019" que se llevará a cabo en las instalaciones del Auditorio de Ciencia y Tecnología, con el apoyo de la Dirección de Cultura, Relaciones Públicas y Medios, Sección Promoción Cultural de la Caja de Compensación Familiar Cafam.

II. OBJETIVO GENERAL

Promover la integración y la sana convivencia de los miembros de la comunidad académica y administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, así como reconocer el canto como medio de expresión vocal y artística, favoreciendo el descubrimiento de talentos musicales en la comunidad universitaria.

III. PARTICIPANTES.

En la primera versión del Festival CantArte 2019 podrán participar estudiantes, docentes y funcionario(a)s administrativo(a)s y de la Facultad de Ingeniería, en la categoría de su preferencia: 1) solista, 2) dueto, 3) trío.

IV. ETAPAS DEL FESTIVAL

1. Preinscripciones: se realizarán a partir del 16 de septiembre de 2019 a través del formulario en google drive dispuesto para el proceso, adjuntando para cada una de las categorías una muestra en video del tema a interpretar. El video será de máximo 5 minutos y deberá subirse a una plataforma (youtube o vimeo). En el formulario de inscripción incluir el link de consulta del video de audición. Este proceso permitirá a los jurados seleccionar las muestras artísticas de los finalistas.

Nota: El video debe ser una grabación en vivo en donde se destaque la calidad vocal y escénica. Los participantes deberán inscribirse en una sola categoría: solista, dueto o trío.

En el formulario de inscripción, el(los) participante(s) relacionará(n) además de sus datos personales, programa al que pertenece, categoría de participación y una breve reseña de su trayectoria artística.

2. Selección de finalistas: quienes habiéndose inscrito en la convocatoria de preinscripción en cada una de las categorías musicales habilitadas, serán evaluados por profesionales en música externos quienes determinarán el número total de participantes que aseguran un cupo para la Tarde de Gala del Festival.

Los participantes serán evaluados por expertos en música, mediante la revisión del video suministrado a través del link en el formulario, y se aplicarán los criterios de evaluación, según **numeral VII.**

3. Tarde de Gala Final: El evento se llevará a cabo el día primero (01) de noviembre en el horario de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. en el Auditorio de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ingeniería. El tema a interpretar debe ser el mismo que presentó en el video de audición.

- ✓ Solista (Una única canción con máximo 5 minutos de puesta en escena).
- ✓ Duetto (Una única canción con máximo 5 minutos de puesta en escena).
- ✓ Trío (Una única canción con máximo 5 minutos de puesta en escena).

Los participantes que tengan previsto interpretar instrumentos musicales en vivo para acompañar su presentación, deberán llevarlos junto con el amplificador y demás equipos necesarios para su interpretación en el escenario del Auditorio.

En la tarde de Gala los finalistas harán su presentación y al final del encuentro, se entregarán los reconocimientos a su participación en el festival “CantArte 2019”.

V. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES FINALISTAS

- Los finalistas seleccionados por el jurado deberán entregar la canción del festival en USB en formato mp3.
- Entregar la pista musical dos días antes de la programación del evento (en la oficina de apoyo de Bienestar – primer piso del edificio 401. En el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- La canción deberá tener una duración de 2 a 5 minutos.
- La pista musical deberá tener solo audio – formato instrumental.
- Si desean optar por acompañamiento en vivo a cambio de una pista musical, podrán máximo contar hasta con dos acompañamientos en vivo (cuerdas y/o percusión). Quienes interpreten los instrumentos también deben participar como cantantes en un dueto o trío; en el caso de los solistas pueden interpretar también su propio instrumento (cabe aclarar en este punto que el piano del auditorio de ciencia y tecnología no estará disponible para uso de los finalistas en este espacio de la tarde de gala).
- Quienes interpreten instrumentos en vivo deberán proporcionar el amplificador, instrumentos y demás equipos necesarios para su presentación musical. Esta logística de puesta en escena se coordinará anticipadamente con cada finalista por parte del área de cultura de la Dirección de Bienestar.

VI. RESPONSABILIDAD DEL FESTIVAL

- Los estudiantes, docentes y funcionario(s) administrativo(a)s que se inscriban podrán participar con canciones de cualquier género del canto y en cualquier idioma.
- La canción puede ser conocida, inédita o de su autoría.
- El festival se realizará en dos etapas: preselección de finalistas y tarde de gala.
- El área de cultura de la Dirección de Bienestar conjuntamente con la Caja de Compensación Cafam convocará un jurado conformado por expertos en el área del canto y la música, cuya identidad será resguardada hasta el día de la primera etapa del festival. Este jurado tendrá la responsabilidad de revisar y evaluar los videos de preinscripciones para determinar el grupo de finalistas que participará en la Tarde de Gala Final. La decisión del jurado es inapelable.
- En la Gran Final – Tarde de Gala: se presentarán los participantes finalistas que sean seleccionados por la organización del festival en un orden que será definido aleatoriamente.

VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El jurado calificará a los participantes del Festival bajo los siguientes criterios:

FESTIVAL CANTARTE INGENIERÍA 2019		
	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
CRITERIOS DE CALIFICACION (Sobre 100 puntos)	Interpretación (30 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica. También conocido como “matiz” son los niveles de volumen que puede interpretar vocalmente el cantante en diferentes partes de una canción.
		<ul style="list-style-type: none"> • Dicción. Se refiere a la forma de emplear las palabras y la forma de gesticularlas con claridad en la ejecución del canto. Hay buena dicción cuando el oyente entiende una a una las palabras que el cantante interpreta en una canción. Se recomienda pronunciar correctamente cada palabra, acentuar con elegancia, frasear respetando las pausas y matizar los sonidos musicales. • Adornos *plus* La utilización de adornos como: melismas, disonancias, quiebres vocales, etc. serán tomados en cuenta como un “plus”, el cual podría mejorar la puntuación de cada participante sobre su puntaje total. Se recomienda evitar el exceso de los mismos, ya que podría resultar contraproducente. • Interpretación. Es la capacidad de aplicar los elementos anteriormente descritos dominándolos técnica y sonoramente con el uso de la voz, así como la sensibilidad, expresión y entrega del intérprete o agrupación musical.

	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
	Tiempo y Métrica (30 Puntos)	El ritmo describe el pulso y el tempo de una pieza de música así como la duración individual de cada nota. La métrica basa su aparición periódica normalmente a intervalos regulares, de sonidos u otros elementos acentuados, en esencia tiene su razón de ser en los acentos.
	Afinación (20 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • “Afinar” entendido como el proceso de ajustar el tono de un sonido hasta que coincida con una nota de referencia, momento en el que se considera que "esta afinado".
	Puesta en escena (20 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> • Vestuario y accesorios: Uso del traje acorde con el tema musical interpretado. Muestra uniformidad, porte, orden y disciplina. Aprovechamiento del espacio. • Cumplimiento del tiempo establecido.

VIII. MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES

La organización dispondrá como canales comunicacionales oficiales la página web de la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ingeniería <https://ingenieria.bogota.unal.edu.co/es/dependencias/direccion-de-bienestar.html>, y se responderán inquietudes a través del correo electrónico culturadbu_fibog@unal.edu.co.

IX. MANEJO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN Y OBJETO. Mediante el presente instrumento se autoriza a la Universidad Nacional de Colombia para el uso y tratamiento de los datos personales y el derecho de imagen y voz del participante mediante la fijación en fotografías, procedimientos análogos a la fotografía y producciones audiovisuales, por lo que podrá usar total o parcialmente su imagen y/o reacciones, a fin de que las mismas sean utilizadas en o para publicaciones escritas y electrónicas. **ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN.** La presente autorización de uso de derechos de imagen se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro, conforme a los canales de divulgación que existan para el evento. **ÁMBITO TERRITORIAL Y CARÁCTER DE NO EXCLUSIVIDAD DE LA AUTORIZACIÓN.** La autorización se otorga sin limitación geográfica o territorial alguna. Así mismo, los Derechos aquí otorgados no implicarán exclusividad, por lo que quien autoriza se reserva el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

X. MANIFESTACIÓN.

Los participantes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa de los términos del FESTIVAL, en consecuencia, se obligan a todo lo consignado y manifestado de manera libre y espontánea.

XI. CUMPLIMIENTO TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los participantes deberán dar total cumplimiento de las condiciones y términos durante el desarrollo del Festival CantArte Ingeniería 2019.